



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

### CONCURSO VRA-VRI APOYO EN DOCENCIA O INVESTIGACIÓN PARA PROFESORES/AS UC CON LABORES ACTIVAS DE CUIDADO EN CONTEXTO PANDEMIA SARS-CoV2.

#### BASES CONVOCATORIA 2021

La Dirección de Desarrollo Académico (DDA) y la Dirección de Equidad de Género (DEG) de la Vicerrectoría Académica (VRA), junto con la Dirección de Investigación (DI) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) comunica que se encuentra abierto el concurso al fondo **“Apoyo en Docencia o Investigación para profesores/as en contexto pandemia SARS-CoV2”** el cual otorga financiamiento de apoyo a labores académicas, bajo el contexto de la pandemia de SARS-CoV2.

#### 1. OBJETIVOS

Apoyar la labor académica de profesores y profesoras UC. Se espera financiar apoyo directo en docencia o investigación, otorgando fondos para que profesores o profesoras con dificultad para avanzar en sus labores académicas, producto de **labores activas de cuidado (niños/as menores de 12 años, adultos mayores o familiares con enfermedades crónicas/situación de discapacidad)**, puedan contar con apoyo de estudiantes de pregrado o postgrado UC.

#### 2. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO

El concurso está abierto a todas las áreas de docencia e investigación. Entre ellas se incluyen:

- Área de Docencia: diversificación de bibliografía orientada/enfocada hacia la equidad de género, preparación de material audiovisual, apoyo en la elaboración de actividades o recursos educativos (como recursos MediaLabs, etc.), entre otros.
- Área de Investigación: levantamientos del estado del arte y bibliografía para publicaciones, levantamiento y análisis de datos, corrección de textos/publicaciones, entre otros.

#### 3. REQUISITOS

- Ser Profesor/a Asistente, Asociado o Titular de Planta Ordinaria, Planta Especial o Planta Adjunta antigua (que no se ha recategorizado aun), con al menos 22 horas de contrato.
- Contar con carta de apoyo del Decano/a o Director/a de la Unidad Académica (UA).



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- El/la estudiante será seleccionado directamente por el/la profesor/a postulante, no obstante, es requisito que sea un **estudiante regular UC, de pre-grado o post-grado, para la transferencia de fondos**. Es deseable que no sean los ayudantes de docencia e investigación que ya asisten al/la profesor/a.

### 3. BENEFICIOS

Monto máximo a financiar: \$500.000 pesos

- Destinados totalmente a un (1) estudiante (pre o post grado), con el propósito de apoyar activamente aspectos de docencia o investigación del/la profesor/a, y **cuyas labores sean complementarias al quehacer de los ayudantes regulares**.
- El monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del/la profesor/a.

### 5. DURACIÓN DEL BENEFICIO

Se apoyará la vinculación de un (1) estudiante (pre o post grado), durante el año 2021 (fecha de fallo y 31 de diciembre, inclusive).

### 6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

- Carta del Decano/a o Director/a de la UA, apoyando la solicitud.

\*Si se adjudica el fondo: deberá enviar el **certificado de alumno/a regular UC** del/la estudiante a postular. Este documento es un requisito para el traspaso de los fondos

### 7. POSTULACIÓN

La postulación se realiza on-line a través del siguiente formulario.

- Deberá indicar: Justificación breve que valide la solicitud (1000 caracteres) e indicar impacto asociado a contar con el apoyo.

Enlace: [Formulario de postulación Apoyo Docencia o Investigación 2021](#)

Una vez recibida la postulación, recibirá un correo de confirmación de recepción dentro de los dos días siguientes a su envío. **En caso de no recibir este correo de confirmación, deberá consultar o informar directamente a la Dirección de Desarrollo Académico** al [dda-vra@uc.cl](mailto:dda-vra@uc.cl).

### 8. EXCLUSIONES

- Este fondo NO financia a más de un estudiante por profesor/a.
- No podrán postular profesores/as que no tengan Decreto de Nombramiento vigente.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- No podrán postular los académicos que tengan informes pendientes con la Dirección de Desarrollo Académico y/o Vicerrectoría Académica.

## 9. SELECCIÓN

Los proyectos admisibles serán analizados por una Comisión ad-hoc de las Direcciones de Desarrollo Académico y de Equidad de Género de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación.

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos, serán declaradas fuera de bases.

Los resultados del concurso serán informados directamente a los académicos postulantes vía correo electrónico UC y a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Académico <http://DDA-VRA.uc.cl>

## 10. COMPROMISOS DEL/LA ACADÉMICO/A

Presentar un breve informe entre enero y abril 2022, describiendo el efecto/beneficio observado que tuvo el apoyo recibido en investigación o docencia. El formato de este informe será entregado por la Dirección de Desarrollo Académico.

## 11. FECHAS

- Apertura del concurso: 16 de junio de 2021
- Cierre del concurso: 18 de julio de 2021
- Fallo del concurso: 28 de julio de 2021

## 12. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: [dda-vra@uc.cl](mailto:dda-vra@uc.cl)